"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

# LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD $SECRETARIA\ GENERAL$

### RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1571-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

### CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe Nº 0695-2019-UNHEVAL-URH, comunica que estará en comisión de servicio 26 y 27 de noviembre de 2019, para asistir al Congreso Internacional de Gestión de Recursos Humanos, en la ciudad de Lima, que está siendo realizada por el Ente Rector de la Autoridad Nacional del Servir Civil-SERVIR;

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 1355-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio Nº 1095-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe Nº 0343-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos:

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9775-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N°s 1551 y 1526-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación y de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, el 21 de noviembre de 2019;

#### SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días 26 y 27 de noviembre de 2019, a la Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al Congreso Internacional de Gestión de Recursos Humanos Gestiona RH, organizado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil. Para lo cual se le OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) por dos (02) días, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.	SHIVERSIGNAPANGIGANI HERMILIDI WALLIZANI - HUANUM POSTCAL DE TRANSPARETACIA
Registrese, comuniquese y archivese.	
SUNCIONAL MAN	2 2 NOV. 2019
Dr. JAVIER G. LOPEZ Y MORALES RECTOR(E)  SECRETARIA GENERAT GE	A MARTINEZ
Distribución: Rectorado-VRAcadVRInv. AL-OCI-Transparencia DIGA-URH-Egresos UEyC-File-Archivo	
Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@un	nheval.edu.pe